

28/02/2019

Trabajo conjunto entre Fiscalía y PDI permite detención de imputado por homicidio en Puerto Aysén

Luego de intensas diligencias efectuadas durante 25 días por la Brigada de Homicidios y la Bicrim de Puerto Aysén, bajo la dirección de la Fiscalía Local de Aysén, fue formalizado hoy el único imputado por el delito de homicidio de un hombre de 33 años ocurrido la madrugada del 3 de febrero de este año, mientras los involucrados compartían al interior de un domicilio en calle Kalstrom.



Según explicó el fiscal jefe de Aysén, Alex Olivero, la detención se declaró legal por parte del Juzgado de Garantía, tras lo cual el imputado de iniciales R.E.T.C de 27 años, fue formalizado por el delito de homicidio simple, fijándose un plazo de 90 días para el término de las diligencias.

DILIGENCIAS

“Los hechos se tratan de un homicidio simple ocurrido el 3 de febrero en un domicilio particular en que una persona fue agredida por un arma cortopunzante, resultando fallecida. Se realizaron múltiples diligencias por parte de la Brigada de Homicidios y la Bicrim de Puerto Aysén y se logró establecer una línea investigativa para identificar al imputado”, explicó el fiscal Alex Olivero. Las primeras diligencias del caso y las posteriores líneas investigativas fueron asumidas por el fiscal Pedro Poblete.

Luego de las pruebas reunidas, el Ministerio Público solicitó una orden de detención contra el imputado al Juzgado de Garantía y hoy jueves, a las 7.30 horas, se produjo su aprehensión por parte del personal policial. Respecto de R.E.T.C, cuya identidad no es posible mencionar debido a una decisión del Juzgado de Garantía de Puerto Aysén, al “parecer había cambiado repetidamente de domicilio para evitar ser ubicado, pero hoy fue encontrado”, mencionó el fiscal Olivero.

Respecto de las motivaciones para cometer el delito, aún están en proceso de investigación, debido a que el imputado guardó silencio. En torno a las medidas cautelares, el imputado pasó a cumplir una condena de 250 días de prisión por un delito de conducción en estado de ebriedad, tras lo cual se pedirá su prisión preventiva por el delito de homicidio.

PDI

En alusión a este caso, el jefe de la Brigada de Homicidios, comisario Mauro Gutiérrez, detalló que fue un trabajo conjunto con el Ministerio Público, la Brigada de Homicidios y personal de la Bicrim de Puerto Aysén. “Este es el resultado de un trabajo que se inicia el día 3 de febrero a raíz de una concurrencia a un sitio del suceso por homicidio y que hoy tenemos un resultado positivo con la legalidad de la detención”.

El oficial añadió que, durante la investigación, la familia de la víctima estuvo en contacto con la PDI.

El comisario Mauro Gutiérrez añadió que “todos los hechos que le corresponde investigar a la PDI se trabajan con la prontitud que corresponde y eso lo va dando la

dificultad del caso”. Tras la audiencia, el imputado fue conducido por personal de Gendarmería hasta el Complejo Penitenciario de Puerto Aysén.

600 333 0000 FISCALIA NACIONAL
CALL CENTER GENERAL MACKENNA 1369